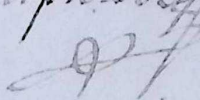
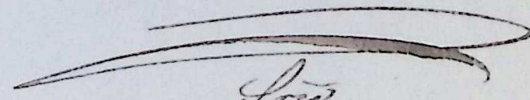


D. Ramon Español Alcalde Constitucional de la presente Ciudad de Barbastro.

Hago saber: Que estandose en el caso segun el articulo 8.º de las ordenanzas de renovar la Junta de la acequia de S. Marcos que ha de administrar el agua durante el corriente año, se señala el día de mañana á las diez de la misma en estas salas Consistoriales á fin de que se sirvan asistir los interesados á la Junta general que ha de celebrarse con aquel objeto. Y para que lleque á noticia de todos aquellos á quienes incumba mando publicar el presente en Barbastro á 14 de Enero de 1865

Ramon Español


Man. de Antonio


 Pres